Consultas Realizadas

Licitación 411021 - ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA TINTAS Y TONERS

Consulta 1 - LOTE 4 - TONER CANON

Consulta	Fecha de Consulta	27-04-2022
En las Especificaciones Técnicas solicitan Toner genuino para impresora, solicitamos que nos aclaren si se refieren a toner original de la misma marca de la impresora.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-05-2022
Se solicitan toner originales de la misma marca de la impresora, así como indica en las especificaciones técnicas junto a la descripción y detalles del insumo solicitado. Ante cualquier duda sobre la procedencia o marca de los insumos la Institución se reserva el derecho de recurrir a la Fiscalía de Marca o a otras instancia de la misma.		

Consulta 2 - LOTE 4 - TONER CANON

Consulta	Fecha de Consulta	27-04-2022
Considerando que en el llamado de referencia no solicita Autorización del Fabricante y que la misma Cumpla con la Cadena de Distribución para el territorio nacional, cabe mencionar que dicha constancia representa un respaldo con productos originales directamente del fabricante de la Marca Canon y garantiza que los productos son genuinos libre de desperfecto respaldado siempre por el mismo fabricante, solicitamos incluir dicho requerimiento.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-05-2022
No se requiere Autorización del Fabricante a fin de dar mayor participación a potenciales oferentes (MyPimes) y así dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 4° inc. a y b de la Ley 2051/03. Ante cualquier duda sobre la procedencia o marca de los insumos la Institución se reserva el derecho de recurrir a la Fiscalía de Marca o a otras instancia de la misma.		

Consulta 3 - LOTE 4 - TONER CANON

Consulta	Fecha de Consulta	27-04-2022
Solicitamos a la convocante, que el plazo de entrega sea como mínimo 60 días, considerando la situación compleja de la logística a nivel mundial, la producción disminuida de los fabricantes, así como a nivel local, la bajante del río.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-05-2022
Por motivos de plazo para la ejecución presupuestaria se establece el plazo requerido, sin embargo con una nota debidamente justificada la Institución otorga ampliaciones de plazo de entrega para el proveedor Adjudicado.		

Consulta 4 - Autorización del Fabricante

Consulta	Fecha de Consulta	28-04-2022

Consultamos respetuosamente a la Convocante la inclusión de la exigencia de Autorización del fabricante para el Lote 3 correspondientes a la marca Lexmark, ya que existen en el mercado distribuidores no autorizados que cuentan con insumos de dudosas procedencias, sin soporte ante fallas, falsificaciones o productos adulterado. De manera a resguardar la inversión de los recursos de la Institución solicitamos dicha inclusión ya que con la Autorización del Fabricante la Convocante tendrá la seguridad y el respaldo de lo que esta adquiriendo es lo correcto y con el soporte necesario, bajo comercialización legal por los representantes AUTORIZADOS, además de ser original de la marca.

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-05-2022

No se requiere Autorización del Fabricante a fin de dar mayor participación a potenciales oferentes (MyPimes) y así dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 4° inc. a y b de la Ley 2051/03. Ante cualquier duda sobre la procedencia o marca de los insumos la Institución se reserva el derecho de recurrir a la Fiscalía de Marca o a otras instancia de la misma.

Consulta 5 - Autorización del Fabricante

Consulta	Fecha de Consulta	29-04-2022

Consultamos a la convocante si puede incluir en el Pliego de Bases y Condiciones la Nota de Autorizacion del Fabricante de la marca HP considerando que con eso se evitara que empresas mal intencionadas oferten toneres/cartuchos de tina que son falsificaciones de la marca HP, o por lo menos de dudosa procedencia (contrabando).

Este requerimiento NO constituye una limitacion porque existen mas de 5 empresas Autorizadas por el fabricante HP para la venta de porductos ORIGINALES y con respaldo de garantia del fabicante

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-05-2022

No se requiere Autorización del Fabricante a fin de dar mayor participación a potenciales oferentes (MyPimes) y así dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 4° inc. a y b de la Ley 2051/03. Ante cualquier duda sobre la procedencia o marca de los insumos la Institución se reserva el derecho de recurrir a la Fiscalía de Marca o a otras instancia de la misma.

Consulta 6 - Autorizacion del Fabricante

Consulta	Fecha de Consulta	29-04-2022

Consultamos si puede exigirse en el Pliego de Bases la presentacion con la oferta de la Nota de Autorizacion del fabricante RICOH para el ¨LOTE 6 - TONER RICOH¨
, a fin de asegurar a la convocante que los toneres ofertados sean ORIGINALES del fabricante de los equipos, evitando que sean ofertados insumos genericos, recargados y en el peor de los casos toneres falsificados

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-05-2022

No se requiere Autorización del Fabricante a fin de dar mayor participación a potenciales oferentes (MyPimes) y así dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 4° inc. a y b de la Ley 2051/03. Ante cualquier duda sobre la procedencia o marca de los insumos la Institución se reserva el derecho de recurrir a la Fiscalía de Marca o a otras instancia de la misma.

Consulta 7 - Solicitud de Autorización del Fabricante para los insumos HP

Consulta	Fecha de Consulta	29-04-2022

Con relación a la Licitación en Referencia, solicitamos tenga a bien en exigir la presentación de la Carta “Autorización del Fabricante” para el Lote N°2, Cartucho de Tintas HP, en consecuencia, a certificar los insumos a ser ofertado por los Oferentes. Esta solicitud obedece a la necesidad de avalar fehacientemente, mediante el documento mencionado, que los bienes ofertados sean de origen GENUINO, desde el fabricante hasta el oferente, habida cuenta la existencia de varios revendedores informales en el mercado de insumos de Tintas y Tóner que ofertan productos de dudosa procedencia fiscal e insumos remanufacturados que en ausencia de un perito calificado podrían pasar fácilmente como NUEVOS. Nuestra intención de solicitar el documento en cuestión, es que la institución asevere plenamente que los bienes a ser adquiridos sea 100% NUEVOS con todas las garantías del mismo fabricante y por ende salvaguarda los intereses del Estado, evitando así, ocasionales costos extras de mantenimientos, perdida de garantía, menor duración y mala calidad en la impresión.

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-05-2022

No se requiere Autorización del Fabricante a fin de dar mayor participación a potenciales oferentes (MyPimes) y así dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 4° inc. a y b de la Ley 2051/03. Ante cualquier duda sobre la procedencia o marca de los insumos la Institución se reserva el derecho de recurrir a la Fiscalía de Marca o a otras instancia de la misma.

Consulta 8 - CONSULTA

Consulta	Fecha de Consulta	29-04-2022

Buenas tardes, por la presente solicitamos a la convocante mantener donde Dice Autorización del Fabricante: No Aplica, para todos los lotes, ya que solicitando Autorización del Fabricante estarían limitando a potenciales oferentes. y así evitando la monopolización por ciertas empresas que solo ellos pueden vender ciertas marcas y aumentado el precio de ventas en Licitaciones Públicas con el Estado Paraguayo, mencionando el Art, 4 de la ley 2051/03 inciso b donde dice; Igualdad y Libre Competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública. ya que estos insumos son de libre importación y comercialización en el mercado nacional.

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-05-2022

No se requiere Autorización del Fabricante a fin de dar mayor participación a potenciales oferentes (MyPimes) y así dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 4° inc. a y b de la Ley 2051/03. Ante cualquier duda sobre la procedencia o marca de los insumos la Institución se reserva el derecho de recurrir a la Fiscalía de Marca o a otras instancia de la misma.

Consulta 9 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	05-05-2022

Solicitamos la inclucion de la NOTA DE AUTORIZACION DEL FABRICANTE de modo a cumplir con el Art 49 de la Ley 2051 que claramente manifiesta que: En el caso de licitaciones para adquisición o arrendamiento de bienes, si el oferente ofrece proveer en virtud del Contrato, bienes que no ha fabricado ni producido, deberá acreditar que está debidamente autorizado por el fabricante o productor respectivo para suministrar los bienes en cuestión en el Paraguay.

Esta exigencia del Art 49 no se opone al Art 4 inc. a y b, puesto que no denota ninguna limitacion de participacion de posibles oferentes (MyPimes), por el contrario garantiza la Igualdad y Libre Competencia, pues ésta se dá cuando el potencial proveedor demuestra tener la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley.

Justamente que mejor forma de evidenciar la solvencia tecnica y legal, demostrando por medio de la Nota de Autorizacion del Fabricante, que está técnica y comercialmente relacionado con el fabricante de los bienes que la convocante desea adquirir.

Favor fundamentar porque es mas conveniente para la convocante realizar la compra de estos bienes de intermediarios y no directamente del representante del fabricante, siendo que el art 4 inciso a) ,de la mencionada ley, exige Economia y Eficiencia en las contrataciones del Estado Paraguayo

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-05-2022

Los items solicitados son de libre importación por lo que no se solicita autorización del fabricante para los mismos, en caso de duda con respecto a la marca y/o procedencia de los productos suministrados se recurrirá a la fiscalía de marcas o a las instancias correspondientes a fin de aclarar cualquier duda.